



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

SECRETARIA DE POLITICAS DE CUIDADOS Y ACCION SOCIAL



ESPECIFICACIONES TECNICAS DE CARNE VACUNA.

PRODUCTOS:

Renglón	Cantidad	Unidad de medida	Descripción
1	988	kilos	Carne Vacuna- marucha o chingolito o palomita o tortuguita o paleta o brazuelo sin hueso.

LA TOTALIDAD DE LAS PULPAS NO PODRÁN POSEER UN PORCENTAJE DE DESECHO MAYO AL 15%, Y DEBERÁN ESTAR ENFRIADAS, NO CONGELADAS Y ENVASADAS EN BOLSAS PLÁSTICAS TRANSPARENTES DE PRIMER USO.

CONDICIONES DE TRASLADO: EN VEHÍCULO HABILITADO CON REFRIGERACIÓN, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURAS- ASSAL-.

OFERTAS: DEBERÁN PRESENTARSE POR KILO, EXPRESANDO EL COSTO UNITARIO Y TOTAL.

FORMA Y LUGAR DE ENTREGA: SE LLEVARA A CABO DURANTE LOS DÍAS Y HORARIOS, A DESIGNAR POR LA SECRETARIA DE POLÍTICAS DE CUIDADOS Y ACCIÓN SOCIAL, EN LOS DISTINTOS DISPOSITIVOS MUNICIPALES DISPUESTOS PARA TAL FIN.

PLAZO DE ENTREGA: LA ENTREGA DEBERÁ SER DENTRO DE LOS PRIMEROS 7 DÍAS UNA VEZ RECIBIDA LA ORDEN DE COMPRA.

CONDICIONES DE PAGO: CONTADO.


Ago. MARÍA BELEN PEREIRA
Dirección Despacho General
SECRETARIA DE POLÍTICAS
DE CUIDADO Y ACCIÓN SOCIAL


SILVANA BARRIOS
Directora Despacho General
Sec. Políticas de Cuidados
y Acción Social


Ma. SOLEDAD ANTICA
Secretaria de Políticas
Cuidados y Acción Social